



Semanario

La Universidad



www.launiversidad.up.ac.pa

"Nuestra Universidad será baluarte de nuestra libertad como nación". Octavio Méndez Pereira

Universidad de Panamá

Jueves, 8 de mayo de 2025

Edición No. 788 | XXI Año 29

EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LA SOBERANÍA NACIONAL

Universidad de Panamá congregó a miles, tras marcha pacífica



"No somos delincuentes, somos la voz del pueblo panameño, somos la voz de los que no tienen voz. Un universitario unido jamás será vencido", así inició su disertación el rector Eduardo Flores Castro en la Avenida de los Mártires.

Universitarios marchan en las calles y manifiestan su desacuerdo con las últimas actuaciones del Gobierno y la Policía Nacional. Foto: Carlos I. Caballero

Carmen Guevara C.
Gregorio De Gracia

Con una multitudinaria marcha en la que participaron estudiantes, profesores, administrativos, autoridades y egresados, la Universidad de Panamá (UP), por una ruta que recorrió las principales calles de la capital, alzó su voz en defensa de la autonomía universitaria y la soberanía nacional.

El recorrido pacífico partió del estacionamiento de la Facultad de Humanidades y culminó en el monumento del 9 de Enero, en la Avenida de los Mártires.

La protesta de los universitarios fue replicada en provincias centrales, a través de los centros regionales universitarios de Panamá Oeste, Colón, Coclé, Veraguas, Herrera y Los Santos.

Pág. 2

El Rector señaló que el Memorando de Entendimiento suscrito con Estados Unidos ha violentado la soberanía lo cual es nocivo para la nación panameña. En ese sentido, pidió a la Corte Suprema de Justicia declarar ilegal el referido documento porque viola el Tratado de Neutralidad.

Profesores de la UP analizan legitimidad de las protestas



PASE DE PORTADA / PÁG. 4

Palabras del Dr. Eduardo Flores Castro, 6 de mayo de 2025



PASE DE PORTADA / PÁG. 3

La voz universitaria se escuchó en la capital y el interior del país

En 2017, cuando se intentó modificar la Ley de Catastro de la vivienda, los universitarios hicimos un foro y recomendamos que no era necesario y se derogó la propuesta.

En 2018 aumentó la tarifa de la energía eléctrica, los universitarios salimos a las calles.

En 2019, se intentó modificar la Constitución Política para financiar las universidades particulares, también la universidad protestó. Y, en 2023, en relación con el Contrato Minero, exigimos que fuera declarado inconstitucional.

En referencia a los hechos ocurridos en la entrada del campus Harmodio Arias Madrid, cuando varios policías requisaron a profesores, estudiantes y administrativos, calificó la actuación como **violatoria a la autonomía universitaria**.

En relación con las reformas realizadas a la Ley de la Caja de Seguro Social, solicitó acoger la propuesta de la Universidad de Panamá y sugirió que la institución funja como mediadora a través de la Oficina de Diálogo que maneja.



La marcha culminó en la Avenida de los Mártires. En la gráfica se aprecia parte de la muchedumbre que se concentró en el referido punto de la capital. Foto: Gustavo Donalicio

Carmen Guevara C.
Gregorio De Gracia
Fotos: Carlos I. Caballero

“Si esta no es la U, la U dónde está, la “U” está en la calle, forjando la unidad, UU, unidad”. Esta es otra de las consignas pronunciadas por el rector, doctor Eduardo Flores Castro, frente a la rotonda de la Avenida de los Mártires.

Recordó que la autonomía de la universidad se **fraguó en 1945**, cuando un Presidente trató de destituir al profesor Felipe Juan Escobar, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. En función de eso, los universitarios y la sociedad protagonizaron una huelga masiva; **de ahí surge la autonomía en 1946**.

Flores Castro, también hizo una breve cronología sobre eventos históricos en los que la Universidad de Panamá ha tenido protagonismo, **desde 1945 hasta la actualidad**. Evocó lo registrado en 1947, cuando se **intentó renegociar 132 bases militares**. Para ese entonces los universitarios salieron a las calles y dijeron: “bases no”.

En 1958, un grupo de estudiantes marchó hasta la Presidencia de la República por mejoras en la educación, donde se niegan a recibirlos. Al día siguiente, los estudiantes fueron reprimidos y muere el joven José Manuel Araúz. En busca del amparo que ofrecía la autonomía universitaria, fueron trasladados al campus de la Universidad de Panamá. La mediación dio lugar a un acuerdo conocido como el **“Pacto de la Colina”**. Entre otros puntos, se acordó que los comandantes de la Guardia Nacional serían nombrados y removidos por el presidente de la República.

“El **2 de mayo de 1958** se realiza la **Siembra de Banderas**; 75 banderas fueron sembradas a mi mano izquierda, aquí en este lugar”.

En **1959**, se vuelve a realizar otra siembra de banderas mediante la **Operación Soberanía** en la que participaron profesores y estudiantes de la UP.

Durante el recuento, Flores rememora que **en 1964 los universitarios fueron los primeros en salir a las calles en defensa de la nación, como lo hacen hoy**. Solicitaron al Gobierno romper relaciones diplomáticas con Estados Unidos y se hizo. Además, exigieron que el Canal pasara a manos panameñas y que se abrieran relaciones diplomáticas con todos los países del mundo.

En 1967, cuando se intentó aprobar el **“Tratado Tres en Uno”**, se pretendió abrir un canal por Darién con explosiones nucleares. Los universitarios salieron a las calles y dijeron **abajo el “Tratado Tres en Uno”**. Gracias a la universidad el tratado fue derogado.

Durante el golpe de Estado, **en octubre de 1968**, la UP repudió la ruptura constitucional y salió a las calles, lo cual le costó **8 meses de cierre**.

De 1987 al 1989, durante el gobierno militar, se protagonizaron disturbios; el pueblo salió a protestar y la UP se convirtió en un **santuario para la Cruzada Civilista**. “Muchos de los que ahora critican el cierre de calles, en esos momentos **azuzaban** y financiaban los cierres porque era la Cruzada Civilista, **ahora no se acuerdan de eso**”.

En época de los militares se hacen reformas constitucionales 1971, 1972, 1978 y 1983. En todas se preserva la autonomía de la Universidad de Panamá,

porque **hasta los militares sabían la importancia que tenía la autonomía para una nación**.

“En 2016, La Estrella de Panamá fue incluida en la “Lista Clinton”. ¿Quién fue la primera institución en solidarizarse? La Universidad de Panamá.

Manifestaciones en los Centros Regionales de Coclé y Azuero.



Universitarios portan bandera tricolor.

La autonomía universitaria, un patrimonio de la sociedad

Palabras del Dr. Eduardo Flores Castro, 6 de mayo de 2025.



Dr. Eduardo Flores Castro durante su disertación al finalizar multitudinaria marcha.
Foto: Carlos I Caballero

La historia de la autonomía universitaria en Panamá tiene su origen inusual. En mayo de 1943, el Dr. Felipe Juan Escobar, catedrático de la Universidad de Panamá, se encontraba en la Avenida Central, cuando pasó el presidente de la República, Ricardo de la Guardia. Al no recibir el saludo del Dr. Escobar, el mandatario decidió expulsarlo de la Universidad. Este hecho provocó una huelga universitaria a la que se unieron otros sectores sociales. Finalmente, se acordó reconocer el principio de autonomía universitaria, el cual fue consignado en la Constitución de 1946.

El concepto de autonomía universitaria, establecido en la Constitución de 1946, fue concebido con el fin de asegurar a la Universidad de Panamá personería jurídica, con facultad para nombrar su personal docente y administrativo, dictar su reglamento y sus programas de estudio, contar con su propio patrimonio, garantizar la inviolabilidad del recinto universitario, proteger la libertad de cátedra de sus profesores y mantenerla al margen de los vaivenes de la política.

En 1947, el gobierno intentó imponer el convenio Filós-Hines, que pretendía mantener 132 sitios de defensa militar estadounidense, en contradicción con lo establecido en el convenio Wilson-Fábrega de 1942. Jóvenes universitarios y

estudiantes de secundaria alzaron su voz de protesta. Durante esos días se intentó violentar la autonomía universitaria para sofocar la movilización estudiantil y popular. Gracias a la presión de la población, el 22 de diciembre de ese año, la Asamblea Nacional rechazó el documento.

En 1958, un grupo de estudiantes marchó hasta la Presidencia de la República por mejoras en la educación, donde se niegan a recibirlos. Al día siguiente, los estudiantes fueron reprimidos y muere el joven José Manuel Araúz. En busca del amparo que ofrecía la autonomía universitaria, fueron trasladados al campus de la Universidad de Panamá. La mediación dio lugar a un acuerdo conocido como el “Pacto de la Colina”. Entre otros puntos, se acordó que los comandantes de la Guardia Nacional serían nombrados y removidos por el presidente de la República.

El 2 de mayo de 1958 se llevó a cabo la “Operación Soberanía”, liderada por los estudiantes universitarios Carlos Arellano Lennox y Ricardo Ríos Torres. Consistió en la colocación de 75 banderas panameñas en el área de Balboa, acto que constituyó un antecedente importante en las futuras luchas por la soberanía.

El 3 de noviembre de 1959, por iniciativa del diputado Aquilino Boyd, el profesor universitario Ernesto Castillero Pimentel y un grupo de estudiantes realizaron la “Siembra de

Banderas”. Los manifestantes fueron reprimidos por bomberos, policías y miembros de las fuerzas armadas estadounidenses. La bandera panameña fue vejada por policías norteamericanos y alrededor de 40 manifestantes resultaron heridos, algunos por balas y bayonetas.

Durante los hechos patrióticos de enero de 1964, los universitarios participaron desde el primer día en los heroicos sucesos. El Consejo General Universitario, reunido el 10 de enero, aprobó por unanimidad una resolución que entre otros puntos demandaba la nacionalización del Canal y el establecimiento de relaciones diplomáticas con todos los países.

Tras tres años de negociaciones, en junio de 1967, los representantes de Panamá y EUA suscribieron un acuerdo conocido como “Tratado Tres en Uno”, que contemplaban, entre otros puntos, la construcción de un canal a nivel del mar mediante excavación nuclear. El rechazo por parte de los universitarios y diversos gremios logró que, en diciembre de ese año, la Asamblea Nacional decidiera no ratificar el tratado.

El 11 de octubre de 1968 se produjo un golpe de Estado. La Universidad de Panamá, como firme defensor de la democracia, manifestó su repudio a la ruptura del orden constitucional. Esto provocó una fuerte represión y el cierre de la institución por ocho meses.

En 1971, durante el gobierno militar, se impulsaron reformas constitucionales a través de varias comisiones (1971, 1972, 1978 y 1983), las cuales conservaron el principio de autonomía de la Universidad de Panamá. También fue respetado en la reforma constitucional de 2004. Entre 1987 y 1989 se desarrolló un masivo movimiento contra el régimen militar denominado “Cruzada Civilista”. Gracias a su autonomía, la Universidad de Panamá se convirtió en un refugio para quienes luchaban por la democracia.

En 2016, el diario más antiguo del país, *La Estrella de Panamá*, fue incluido en la llamada “Lista Clinton” por parte de la Oficina de Control de Activos Extranjeros de Estados Unidos. Las autoridades de la Universidad de Panamá no tardaron en manifestar su solidaridad con ese medio.

En 2017, los universitarios protestaron contra el Decreto Ejecutivo 130, que pretendía modificar el valor catastral de las viviendas. Paralelamente, la Universidad organizó foros de discusión sobre el tema y emitió una resolución solicitando su derogación. Finalmente, el presidente accedió a dicha solicitud. En 2018, la Universidad volvió a alzar su voz contra el alza de la tarifa eléctrica. Tras varias semanas de movilización, el gobierno optó por buscar alternativas que evitaran trasladar el aumento a los consumidores.

En noviembre de 2023, los universitarios marchamos

de forma histórica para exigir la declaración de inconstitucionalidad del contrato de explotación minera suscrito con la filial canadiense *First Quantum Minerals*.

En 2024, en cumplimiento de su papel como conciencia crítica y propositiva de la nación, la Universidad presentó ante la Asamblea Nacional un estudio actuarial que demostraba por qué no era necesario aumentar la edad de jubilación y por qué era vital volver al modelo solidario.

Este año, tras evaluar el contenido y las repercusiones del Memorando de Entendimiento entre Panamá y EUA, los universitarios lo consideramos lesivo a la dignidad y a la soberanía nacional. Por ello, solicitamos a la Corte Suprema que lo declare ilegal por violar el Tratado de Neutralidad y que, en su defecto, debe ser sometido al escrutinio y discusión de la Asamblea Nacional.

Estos hechos ilustran las luchas más profundas por la soberanía, en las cuales la Universidad de Panamá ha estado presente de forma determinante. Por ello, la simbiosis entre la nacionalidad panameña y la autonomía universitaria se encuentran indisolublemente unidas. La autonomía universitaria es faro en la tormenta, voz de los silenciados, atalaya firme del pueblo panameño y guardiana incansable de los más altos intereses de la patria.



*Raúl Jordán,
abogado de la Vicerrectoría
de Extensión.*



*Nelson Carreyó,
profesor de la Facultad
de Derecho y Ciencias
Políticas.*



*Olmedo Beluche,
sociólogo y director del
Centro de Investigación de la
Facultad de Humanidades.*



*José Clemente Lasso,
director del Departamento de
Sociología de la Facultad de
Humanidades.*



*Enoch Adames,
profesor de sociología de la
Facultad de Humanidades.*

ANÁLISIS ACADÉMICO

Legitimidad de las protestas

Texto y fotos:

Carlos Iván Caballero G.

La represión en contra de quienes protestan suele ser usada tras diversas argumentaciones que esgrimen los gobiernos. Al respecto, el **Semanario La Universidad** consultó con académicos universitarios para analizar sociolegalmente lo concerniente a la **legalidad o no de las protestas**.

El abogado Raúl Jordán, quien forma parte de la Vicerrectoría de Extensión, antes de dar a conocer su criterio, prefiere aclarar 2 conceptos, **huelga y protesta**.

Sostiene que la huelga es una **interrupción colectiva de la actividad laboral** efectuada por el trabajador con el fin de reivindicar logros. El concepto se aplica de manera técnica dentro del derecho laboral.

La protesta es la **capacidad de manifestarse** que ejerce un sector social para dar a conocer el descontento que tiene en contra de uno o varios temas.

Destaca que las protestas que ejerce la población son legales. El pueblo **ejercita el derecho constitucional de estar en las calles alzando la voz** frente a las reformas a la normativa de la CSS y el acuerdo que firmó el Gobierno con los Estados Unidos.

Señala que lo ilegal es la **represión con gases químicos** en contra de estudiantes de la Universidad de Panamá.

La valoración de Nelson Carreyó, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y abogado en Derecho Procesal, es que **la Constitución Política de la República permite las manifestaciones pacíficas**.

Históricamente el ser humano, de forma colectiva y pública, se ha manifestado en desaprobación o desacuerdo de las decisiones gubernamentales.



Familia universitaria de la UP defiende autonomía.

Enfatiza que mientras la administración Mulino **se mantenga en la posición empresarial que ha definido, y no desarrolle el papel social para el cual fue elegido, las protestas continuarán**.

Agrega que el uso excesivo de la fuerza y el ataque hacia los manifestantes con **gases químicos** por parte de la Policía Nacional es **ilegal y debe ser sancionado**.

Olmedo Beluche, sociólogo y director del Centro de Investigación de la Facultad de Humanidades, explica que **la protesta es un derecho humano** y la única manera a través de la cual la población defiende sus conquistas y da a conocer al Gobierno que no

está de acuerdo con las decisiones que toma.

La protesta es un principio social que debe mantenerse. Explica que cuando el Gobierno no toma en cuenta al sector popular, este ejerce el derecho de salir a las calles.

Según el sociólogo y académico, Mulino interpreta sus decisiones como definitivas y sin equivocaciones debido a que **mantiene la visión de un hombre obsesionado con el poder, obstinado y desapegado al bienestar del pueblo**. La retorcida conducta del Gobernante es la que tiene al sector popular en las calles.

Beluche exterioriza que en democracia los gobiernos deben escuchar al pueblo. Sin embargo, al no ser escuchado, este tiene todo el derecho de salir a protestar hasta corregir las decisiones antipopulares.

Arguye que con la represión sistemática que lanza el Gobierno **a través de calificativos ofensivos no detendrá el derecho a la protesta**.

Asegura que el Presidente le tiene miedo al pueblo. **Y, por ello lo desestima a través de calificativos ofensivos, pero no detendrá el derecho a la protesta**.

José Clemente Lasso, profesor universitario y director del Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades indica

que la protesta es un derecho de los ciudadanos. Y, agrega que es **la única alternativa que tiene el pueblo para ser escuchado**.

Sostiene que el presidente Mulino **llegó al Palacios de las Garzas con la idea de servir a la empresa privada**. Los 2 últimos gobiernos han favorecido a este sector, el pueblo está harto de que se burlen de sus necesidades.

Según el catedrático, **el proyecto emblemático que le pidió la empresa privada fue la reforma de la Caja de Seguro Social**.

En relación con las reformas a la CSS la sociedad llevó sus propuestas, pero, el Gobierno siguió la agenda del Presidente. **Las advertencias sobre la incorrección de las reformas se han convertido en protestas masivas**.

Otra mirada sociológica viene de Enoch Adames, profesor de sociología de la Facultad de Humanidades. Manifiesta que **la protesta es un derecho que tiene la sociedad para demostrar su descontento**. Y, se ejerce cuando un gobierno como el del presidente Mulino impone conceptos, leyes y normas que perjudican al pueblo.

Añade que la naturaleza empresarial de la administración actual los ha llevado a **utilizar el aparato del Estado para reprimir las protestas**.

Aparte de la represión, Mulino también utiliza la violencia simbólica, **etiquetando de comunistas a quienes protestan. Y, a quienes alzan la voz, como la UP, los califica como un nido de terroristas**.

Explica que **la visión retorcida de Mulino es intransigente, nociva y cavernaria**. Las protestas son legítimas y el pueblo se encuentra en las calles producto del hartazgo y las imposiciones.

Ciencias Agropecuarias entrega nuevos títulos



Entrega de diplomas a los graduados por autoridades universitarias.

Liriola Avilés
Fotos: Luis Suárez

La Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) de la Universidad de Panamá entregó 66 títulos en la promoción 2024.

Los nuevos licenciados e ingenieros egresan de disciplinas como Zootecnia, Manejo de Cuencas y Ambiente, Cultivos Tropicales, Agronegocios, Ciencias de la Familia, Gastronomía y Administración Agroindustrial.

El rector de la Universidad de Panamá, doctor Eduardo Flores Castro, sostuvo que la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) tiene un papel fundamental en generar aportes tangibles a

favor del desarrollo del sector agropecuario.

Entre sus contribuciones más significativas mencionó la creación de la semilla de arroz FC-16, cultivada por aproximadamente el **50% de los agricultores del país**. Aseguró que la mitad del arroz que consumen los panameños proviene directamente de investigaciones llevadas a cabo en esta facultad.

Flores Castro recordó que la universidad ha graduado a más de **330 mil egresados**. Es difícil encontrar una familia panameña sin un miembro que haya pasado por sus aulas, puntualizó.

Exhortó a los graduados que cuando destacaran el solemne día

en sus redes sociales, lo hicieran agradeciendo a la Universidad de Panamá por una formación de calidad.

El decano de la FCA, ingeniero Eldis Barnes Molinar, resaltó el carácter único de la FCA como la **única institución en el país especializada en ciencias agropecuarias**.

Un momento emotivo fue la entrega del diploma póstumo a la señora madre de la fallecida Ana Victoria Rosas, quien culminó sus estudios en Ingeniería en Zootecnia.

El acto simbólico honró su esfuerzo y resaltó el compromiso de la FCA con el reconocimiento del mérito académico.



Los graduados realizan el juramento universitario.

Facultad de Comunicación Social Lanza radioemisora digital Nexo UP



Facultad de Comunicación Social inaugura radio digital.

Texto y foto
Carlos Iván Caballero G.

La Facultad de Comunicación Social formalizó el lanzamiento oficial de la nueva emisora digital **Nexo UP** cuya tarea principal será fortalecer las competencias de los estudiantes mediante las prácticas en laboratorios de sonido.

Para el rector, Eduardo Flores Castro, a través de la radio digital los educandos obtendrán las experiencias necesarias que busca el mercado. Sostiene que este es un valor agregado con el cual

saldrán los jóvenes de las aulas de clases.

Aseguró que a través de las prácticas los estudiantes podrán observar sus avances, detectar y solucionar los problemas que emergen de un medio como este.

Por su parte, el decano Edgardo Murgas reveló que a un costo de **30 mil dólares** este medio digital permitirá a los educandos desarrollar las capacidades para adquirir las habilidades que hoy exige el mundo de la comunicación social.

Cáncer bucal

Texto y foto
Ciurany Carcache / Crubo

La Facultad de Odontología del Centro Regional Universitario de Bocas del Toro (Crubo) emprendió una jornada de docencia en torno a la **prevención y detección temprana del cáncer bucal**.

El doctor Ismael Montero, coordinador de la facultad, explicó que en la mayoría de los casos el cáncer bucal es una enfermedad que se detecta en etapas avanzadas, lo que reduce

las posibilidades de tratamiento exitoso. “Cuando el diagnóstico se realiza tardíamente, el promedio de vida de los pacientes es de aproximadamente 5 años”, señaló.

Se refirió a los principales factores de riesgo asociados a la enfermedad como el consumo de tabaco, el alcohol y la infección por el virus del papiloma humano (VPH). Recalcó que el cáncer bucal es prevenible y, si se detecta a tiempo, es completamente curable.



El Dr. Ismael Montero, coordinador de la facultad, sensibilizó a la comunidad universitaria sobre los factores de riesgos asociados con el cáncer bucal.

ACADÉMICA

Ciencias Agropecuarias y Promega realizan jornada académica



Animales mejorados genéticamente.

Texto y foto

Carlos Iván Caballero G.

La Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) y el Instituto

Pro Mejoramiento de la Ganadería (Promega) efectuaron una jornada académica a través de la cual se expusieron temas vinculados con las investigaciones científicas que

realizan ambas instancias de la Universidad de Panamá.

De acuerdo con lo manifestado por el decano de la Facultad de



Público presente en la actividad.

Ciencias Agropecuarias, Eldis Barnes, Promega facilita los recursos necesarios para que los estudiantes se capaciten en el campo de la inseminación artificial.

Miguel Ignacio Espinoza, director de Promega, explicó al **Semanario La Universidad** que el instituto brinda ayuda técnica a **diversas fincas que se dedican a la cría de ganado caprino.**

Agregó que a través de Promega muchos graduandos de la FCA han realizado sus prácticas profesionales en dichas fincas. Otros han cumplido con sus trabajos de grado en estas instancias y se han quedado laborando.

José Emilio Moreno, vicerrector Académico, destacó que las

investigaciones que realizan la FCA y Promega son desconocidas por la sociedad nacional.

Indicó que la FCA, que es una de las facultades que más investiga en la universidad, ha realizado importantes estudios para mejorar **la calidad de los pastos, arroz y maíz.**

En cuanto a Promega destacó que se encuentra a la vanguardia en la investigación vacuna, caprina y caballar. **En el campo vacuno y caprino han mejorado el rendimiento y calidad de la carne y la leche.**

Sobre los equinos sostiene que han contribuido con el mejoramiento de la genética y la resistencia del animal.

Cambio climático: efectos en los ecosistemas costeros e hídricos

Liriola Avilés / FCA

Fotos cortesía de la FCA

Panamá se enfrenta a una crisis climática que ya deja huellas visibles, especialmente en sus zonas costeras y en la disponibilidad de agua dulce. En este contexto, la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) conversó con la profesora Migdaris Murillo, especialista con maestría en Hidrología y docente del Departamento de Suelo y Agua, para comprender, desde la ciencia, los desafíos que implica esta situación.

Murillo advierte que los efectos del cambio climático no son eventos lejanos, sino realidades que están alterando el equilibrio de los ecosistemas. El aumento del nivel del mar y la intrusión salina generan impactos directos en los suelos, comprometen los

acuíferos y ponen en peligro a las comunidades asentadas en zonas vulnerables.

“Ya vemos cómo la erosión costera y la salinización de suelos modifican la dinámica natural de lugares como Punta Chame o Guna Yala. Son procesos que antes tomaban décadas y hoy avanzan con rapidez preocupante,” explicó la docente.

Según Murillo, los cambios en los patrones de lluvia están afectando la recarga de los acuíferos y la gestión del agua en cuencas hidrográficas. Esto ha provocado que, en varias comunidades rurales del Arco Seco, la escasez de agua se convierta en una constante, agravada por la falta de infraestructura adecuada para el almacenamiento y distribución del recurso.

La experta insiste en que la restauración y protección de ecosistemas claves, como manglares y humedales, es vital para mitigar los efectos de la crisis. Estas zonas **actúan como barreras naturales contra el aumento del mar y ayudan a retener agua en tiempos de sequía.**

También, plantea la necesidad de construir infraestructuras resilientes –capacidad de un material, mecanismo o sistema para recuperar su estado inicial cuando ha cesado la perturbación a la que había estado sometido (RAE)–, como viviendas elevadas y sistemas de drenaje adaptados a eventos extremos, así como promover la educación climática en comunidades, con énfasis en la gestión de riesgos y adaptación.

“La adaptación al cambio climático no es un tema técnico aislado. Requiere voluntad política, formación social y participación comunitaria activa,” sostuvo.

Murillo aclara que las lluvias son más intensas en períodos más cortos, mientras que las sequías se prolongan y se vuelven más agresivas para los ecosistemas y los sistemas productivos.

Desde la FCA, se reconoce la importancia de que estos temas sean abordados desde una perspectiva científica y con responsabilidad académica. El rol de la universidad es clave para generar conocimiento aplicado que guíe a las instituciones y comunidades hacia respuestas sostenibles frente a la crisis.

Contraloría General de la República emite comunicado

Redacción

A través de un comunicado, la Contraloría General de la República (CGR) informó a la ciudadanía que decidió retirar temporalmente a su equipo de fiscalización de la Universidad de Panamá (UP), con el objetivo de salvaguardar su integridad física.

Destaca que los fiscalizadores asignados continuarán prestando los servicios de revisión desde las oficinas de la contraloría, **ubicadas en Plaza Edison.**

Las medidas adoptadas, de acuerdo con la Contraloría, responden a las manifestaciones y protestas que se han registrado en la UP, las cuales han generado un entorno que compromete la seguridad y el libre ejercicio de sus funciones de control.



Erosión de suelo por sequía.

Investigadora aplica técnica en estudio de micromariposas



Detalle de técnica de montaje de muestras de micro lepidópteros.

Gregorio de Gracia

Fotos cortesía: Patricia Corro

Otro aporte que lega la Universidad de Panamá a través de la investigación, es el de la doctora Patricia E. Corro Chang, del Programa Centroamericano de Entomología (Pcment). Su contribución surge mediante la tesis doctoral titulada “*Diversidad de Micromariposas en el Neotropico*”. Esta especie pertenece a la **tribu Gnorimoschemini**, grupo con inconsistencias en organización y delimitación.

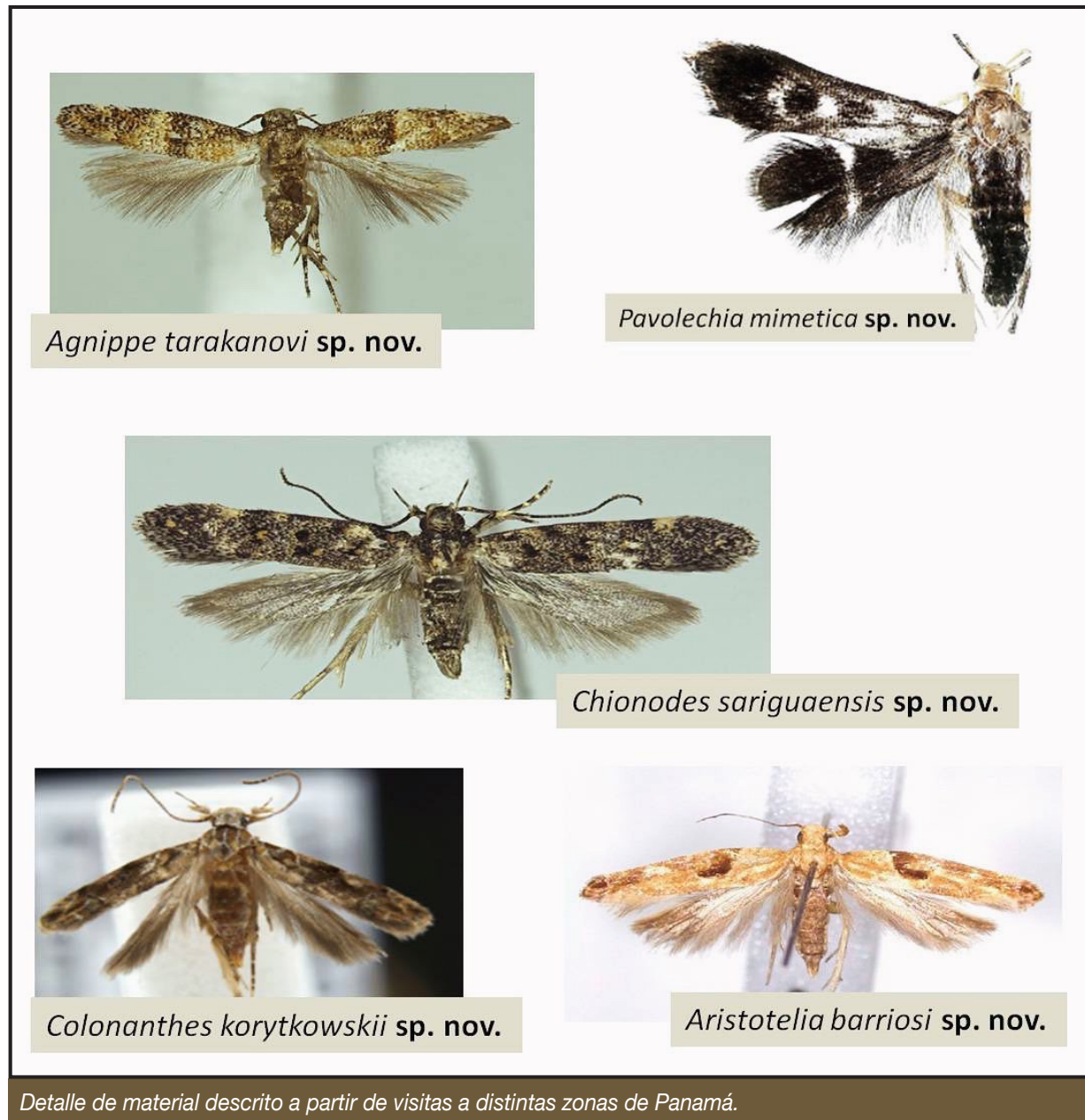
Corro Chang revela al **Semanario La Universidad** que utilizó la técnica sistemática, que busca comprender y representar la **diversidad biológica**, mostrando cómo los organismos están relacionados y cómo han evolucionado a lo largo del tiempo.

La técnica es una herramienta fundamental para **entender la historia y la diversidad de la vida en el planeta**. La sistemática

biológica abarca aspectos como clasificación, taxonomía, filogenia e identificación.

A través de esta técnica o ciencia pudo determinar que **la tribu Gnorimoschemini comprende un grupo poco conocido de micro mariposas** que habitan zonas xéricas, es decir, ecosistemas caracterizados por la falta de agua, (debido a sequía o aridez) y altas latitudes a nivel global.

Además, confirmó la relevancia de los rasgos anatómicos en la descripción de especies, y reconoció que muchas de estas características anatómicas son funcionales en distintas disciplinas. Manifiesta que algunas de las especies pueden ocasionar severos daños en la producción agrícola. Sin embargo, todo indica que **una gran diversidad pudiera estar habitando los trópicos del mundo**. En contraste, la investigadora señala que la falta de especialistas y recurso



humano formado escasea en estas regiones y que **los avances en su comprensión, al menos en Latinoamérica, se ven limitados**.

La sistemática, para este tipo de estudios, es importante porque en el trópico y a nivel global **permite conocer cuántas especies se están perdiendo**, dado el impacto antropogénico o a partir de fluctuaciones climáticas.

Destacó que **la baja proporción de sistematistas a nivel global** hace que la tarea de listar y catalogar las especies resulte difícil, pese a la existencia de **redes internacionales de colaboración**. Por ejemplo, se han creado iniciativas en la nube para diagnosticar algunos grupos particulares de insectos.

Resaltó algunas consideraciones para optimizar la tarea del sistematista en Panamá como, divulgar la importancia del

profesional, captar el recurso humano que se encuentra en zonas rurales o zonas poco intervenidas.

También, crear redes de colaboración que permitan el avance de la sistemática, suplir material de colección, desarrollar programas de

monitoreo y seguimiento de especies sensitivas, entre otras iniciativas. Todo lo anterior brindaría oportunidades de empleo, formación y capacitación de recurso humano y desarrollo de actividades como el turismo ecológico, puntualizó.



Trabajo en campo y desarrollo de extensiones.



Seminario-taller Técnica de montaje y preservación de las muestras, realizado en PCMENT, como parte de la labor docente de la investigadora.

¿Cómo el Memorando de entendimiento lacera nuestra soberanía?



Dr. Abdiel Rodríguez Reyes

Profesor universitario
e investigador

Hoy, nuestra soberanía está secuestrada. El gobierno panameño firmó un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Seguridad Pública de la República de Panamá y el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América, relativo a las actividades cooperativas en materia de seguridad en Panamá. Esto luego de que el presidente de los Estados Unidos Donald Trump haya

planteado “recuperar” el Canal de Panamá para lo cual no descarta la “acción militar”.

Realmente el Memorando es una ignominia, 22 artículos y dos anexos como el A que trata de las ubicaciones autorizadas e instalaciones y zonas designadas; el B que establece definiciones, por ejemplo, el personal que estará en dichas instalaciones. Es una vergüenza que nuestras autoridades hayan firmado ese documento. Son los 22 artículos que laceran nuestra soberanía. Además, es un irrespeto a nuestra memoria histórica: a los mártires de enero de 1964 y los caídos en la invasión de Estados Unidos a Panamá en diciembre de 1989. Así como Estados Unidos tiene sus intereses, nosotros estamos obligados a tener los nuestros con respecto a la defensa de nuestra soberanía.

Como bien lo explicó ya André Gunder Frank y Ricaurte Soler, estamos ante “lumpenburguesías”, su proyecto de nación se circunscribe estrictamente en defender sus propios intereses de clase. Hoy, necesitamos enarbolar la bandera panameña bajo las consignas de los jóvenes revolucionarios de enero de 1964: “un solo territorio, una sola bandera”. Por más que quieran tergiversar la realidad y nuestra historia, la verdad triunfará porque es revolucionaria.

Se dice constantemente que no hay y no habrá bases militares

en Panamá. Si revisamos el Diccionario panhispánico del español jurídico y buscamos qué significa base militar, es muy simple: es el territorio que un Estado pone a disposición de otro con fines militares y, añade a través de un tratado. El anexo A del Memorando es bien claro y establece cuáles son esas instalaciones y ya sabemos para qué fines son: de “entrenamiento regular militar”. El pueblo panameño no quiere ni bases militares, ni presencia militar estadounidense en territorio nacional. Por lo tanto, no es legítima, ni legal, dicha presencia y genera indignación en amplios sectores de la sociedad.

La lucha por la defensa de la soberanía va en varias direcciones, ya se adelanta a través de la vía legal con las demandas de inconstitucionalidad, fundamentalmente porque violan el artículo V del Tratado de Neutralidad, y que dichas colaboraciones que implican presencia militar cerca del Canal de Panamá requieren realizarse a través de un Tratado, lo cual implicaría someterlo a referéndum. Una de las demandas propone la realización de inspecciones a las áreas geográficas en cuestión, ya que, en el contenido del Memorando, se establece pedir permiso para poder acceder a algunas de esas instalaciones gestionadas por militares estadounidenses. Eso es el colmo, estamos ante un triste retroceso histórico.



Edwin A. Tuñón G.

Docente CRU de Coclé
Economista

Herrera: La ciudad que crece sola

La economía de Herrera es vigorosa y diversa. Durante las décadas de 1960, 1970 y 1980, el poder comunicacional de los grupos empresariales dominantes consolidó la idea de que se trataba de “la ciudad que crece sola”.

El primer censo industrial, comercial y de servicios: Comercio y Servicios (1966) reveló la existencia de un club de golf en la provincia, evidencia de la generación y acumulación de riqueza en la región, que hasta entonces estaba bajo la influencia de la economía santeña.

Desde la década de 1980, la transformación de la economía nacional ha impactado significativamente a Herrera. A pesar de ser una economía pequeña que aporta solo el 1.0 % del PIB, es dinámica y estratégica debido a su ubicación en la entrada de la península de Azuero.

La economía herrerana también tiene una estructura sectorial terciaria, con una dependencia significativa de la administración pública como principal actividad económica. La banca privada en la provincia prioriza los créditos al sector servicio, y el apoyo del Estado evita un estancamiento económico. La mayoría de los créditos otorgados en la región están destinados al consumo personal, lo que refuerza su carácter de economía basada en los servicios.

En síntesis, tanto Los Santos como Herrera han experimentado una evolución en sus estructuras económicas, pasando de una fuerte dependencia del sector primario a una economía centrada en el sector terciario, con un papel predominante de la administración pública y los servicios.



Víctor A. Hernández Pérez

Especialista en
Industria 4.0 - FIEC

Neutralidad del Canal de Panamá: un compromiso que nos protege

En medio de un panorama global cada vez más incierto, donde las tensiones entre potencias amenazan rutas comerciales y regiones enteras, la neutralidad del Canal es nuestro escudo. Nos permite mantenernos al margen de conflictos que no son nuestros, proteger nuestra posición estratégica y, sobre todo, defender la paz que tanto nos ha costado construir.

Este acuerdo no solo nos otorga control, sino respeto. Le recuerda al mundo que Panamá es un país soberano, responsable, y con un compromiso firme con la estabilidad internacional. Pero no podemos darlo por sentado.

Hoy más que nunca, debemos valorar esta neutralidad. No basta con haberla firmado: hay que defenderla con convicción, con diplomacia inteligente, con educación y con unidad nacional. Porque si el Canal es el corazón de nuestra economía, su neutralidad es el alma de nuestra soberanía.

No olvidemos que el Canal no es solo una vía de tránsito: es símbolo de lo que Panamá puede lograr cuando cree en sí misma. Y su neutralidad, es una bandera que debemos ondear con orgullo y proteger con decisión.

El Tratado Concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal, firmado en 1977, es mucho más que un documento histórico: es una promesa viva que Panamá hizo al mundo y, sobre todo, a sí misma. Este tratado garantiza que el Canal de Panamá esté siempre abierto al tránsito pacífico de todas las naciones, sin discriminación, incluso en tiempos de guerra.

Abdel Fuentes
Director

Gustavo Donalicio
Subdirector

Consejo Editorial
Ricardo Him, René Hernández,
Rainer Tuñón, Abdel Fuentes

Carmen Mireya Guevara C.
Jefa de Redacción

Periodistas
Gregorio De Gracia
Carmen Guevara
Ivania Yáñez
Carlos I. Caballero G.

Diseñadores Gráficos
Jorge De La Cruz
Magaly Vargas

Correctora de Estilo
Marissa Maldonado

Relaciones Públicas y Mercadeo
Omar Joseph

Corresponsales
Ciurany Carcache (Crubo)

Portal Web
<https://launiversidad.up.ac.pa>

Redes Sociales
Facebook: SEMANARIO UP
Twitter: semanario7
YouTube: Semanario La Universidad
Instagram: semanario7up

Teléfonos:
523-5306 / 523-5307 / 523-5308



Los artículos enviados para publicar en la sección de Opinión deben complementarse con una foto a color y actualizada, y el texto no debe sobrepasar las 450 palabras. El Semanario La Universidad se reserva el derecho de publicar el material.

Laboratorio de Cine



Instalaciones del Grupo Experimental de Cine Universitario.

Foto de archivo

Redacción Gecu

En el marco de la Semana del Cine Europeo 2025, a desarrollarse entre el 20 al 23 de mayo, el Centro de Formación y Capacitación Cinematográfica del Grupo Experimental de Cine Universitario (Gecu) de la Universidad de Panamá, se une a la Delegación de la Unión Europea para la realización del Laboratorio de Cine: Caminos y Culturas - Explorando la migración y la diversidad a través del cine.

El citado laboratorio será impartido por el director Xavier Solano, instructor principal del Euro CineLab.

La iniciativa se propone explorar y reflexionar sobre la migración y la diversidad cultural a través del cine, fomentando el análisis crítico, el diálogo intercultural

y la creación audiovisual como herramientas para visibilizar historias humanas y promover una comprensión más profunda de los procesos migratorios desde diversas perspectivas locales e internacionales.

Contenido del taller: Día 1: Cine documental y su historia; día 2: La migración en el cine desde la experiencia personal; día 3: Miradas internacionales sobre la migración y día 4: Reflexión y creación.

Descripción del taller

Impartido por Xavier Solano, Ecuador-Bélgica, en horario de 9:00 de la mañana a 1:00 de la tarde, número de plazas: 20 participantes, Modalidad presencial, sin ningún costo (hasta completar cupos).

Xavier Solano, es un cineasta belga-ecuatoriano con destacada trayectoria en dirección y formación en cine documental. Ha trabajado en la creación y coordinación de laboratorios de cine en múltiples países. Desde 2017, dirige MemoryLab ASBL, un espacio que brinda a jóvenes su primera experiencia en la realización de documentales.

A lo largo de su carrera, ha colaborado con reconocidos cineastas y docentes como Rob Rombout, co-creador del prestigioso máster de cine documental DocNomads, y Alfonso Palazón, catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para mayor información, comunicarse al celular: 6667-1379 - www.gecupanama.org https://docs.google.com/.../1FAIpQLSdS_Pqsjr.../viewform...

Ciclo sobre relaciones de Panamá con Estados Unidos en el cine universitario



Documental una Bomba a Punto de Estallar.

Roberto King / Gecu

Mayo de 1977 fue crucial y decisivo para las negociaciones que dieron como resultado el inicio del proceso de transición del Canal de Panamá y las tierras de la llamada Zona del Canal al país.

Ante su relevancia histórica el Cine Universitario presentará un ciclo de películas documentales realizadas por el Grupo Experimental de Cine (Gecu) de la Universidad de Panamá.

El evento se desarrollará del **lunes 12 al viernes 16 de mayo**, con motivo del 48 aniversario del inicio de las negociaciones y atendiendo el momento tenso de las relaciones con EE.UU., debido a las amenazas frecuentes a la soberanía de parte de la administración Trump.

El ciclo incluirá 8 documentales: Ahora ya no estamos solos (1976), de Enoch Castellero y Pedro Rivera; Como si a Maceo, Lorenzo diera un apretón de manos (1976),

de Pedro Rivera; La canción de nosotros (1976) y Una bomba a punto de estallar (1977), de Luis Franco; Mi pueblo habla, mi pueblo grita (1976) y Nosotros los del Silver Roll (1981), de Reinaldo Holder; ¿Qué está haciendo el lobo? (1977), de Pedro Rivera y El verdadero protagonista (1979), de Ernesto Holder, y todos indagan desde distintas ópticas estas relaciones que marcaron casi un siglo de nuestra vida republicana.

El CINE UNIVERSITARIO invita a todos los interesados, tanto de la familia universitaria como público en general, a asistir a estas proyecciones, en **horarios de 3, 5 y 7 p.m., con entrada gratuita.**



Foto: Warner Bros

El Contador 2: neurodivergencias en clave de acción

Rainer Tuñón C. / Director de Relaciones Públicas de la UP

El síndrome de Savant es un fenómeno fascinante que desafía nuestra comprensión de la discapacidad, el talento y la mente humana. En muchos casos, se manifiesta en personas con trastornos del desarrollo, como el trastorno del espectro autista (TEA), lo que genera una paradoja: habilidades extraordinarias emergen en contextos de dificultad cognitiva o social.

El psiquiatra Darold Treffert, una de las principales autoridades en el tema, definió esta condición como “una isla de genialidad que sobresale en el contexto de una discapacidad generalizada”. Entre las habilidades más comunes observadas en personas con este síndrome destacan la música, el cálculo de calendarios, el dibujo, la escultura y la memorización masiva de datos.

El cine ha contribuido significativamente a la difusión y sensibilización sobre el síndrome de Savant. Un ejemplo emblemático es Rain Man (1988), dirigida por Barry Levinson, donde el personaje de Raymond Babbitt, interpretado por Dustin Hoffman, ofrece una representación emocional y realista de una persona con autismo y habilidades savant. La película marcó un hito cultural que despertó el interés del público por esta condición.

Otras producciones audiovisuales también han abordado el tema, como Temple Grandin (2010), con Claire Danes, basada en la vida real de la doctora Temple Grandin, una mujer autista con habilidades excepcionales en diseño industrial aplicado a la ganadería. Asimismo, la serie The Good Doctor (inspirada en una producción surcoreana) retrata a un joven médico con autismo y síndrome de Savant, cuyas capacidades para visualizar estructuras anatómicas, su memoria prodigiosa y su lógica clínica lo convierten en un cirujano brillante, aunque enfrenta barreras sociales y comunicativas.

El doctor Treffert también introdujo el concepto de “Savant adquirido”, una forma poco común del síndrome en la que una persona desarrolla habilidades extraordinarias tras una lesión cerebral. Este fenómeno sugiere que todos los cerebros humanos podrían albergar potenciales latentes que, en condiciones normales, permanecen inhibidos.

Este concepto aparece reflejado, de forma creativa, en películas de acción como El Contador 2. En esta secuela, el personaje de Christian Wolff (interpretado por Ben Affleck), un contable con autismo de alto funcionamiento se enfrenta a un antagonista que ha desarrollado el síndrome de Savant adquirido tras un accidente cerebral. La trama gira en torno a la investigación del asesinato de un exagente del Tesoro (J.K. Simmons), donde Wolff, su hermano menor (Jon Bernthal) y la subdirectora del Tesoro (Cynthia Addai-Robinson) descubren una red de trata de personas que los conduce hasta México.

Aunque la representación incluye elementos ficticios y estilizados propios del género de acción, resulta interesante cómo se plantea al personaje autista no solo como una figura compleja, sino como una pieza clave dentro de un entorno estratégico y operativo. La relación fraternal entre los hermanos y la forma en que se presenta al autismo desde una perspectiva funcional refuerzan el valor de la inclusión, aunque, como es lógico, no reflejan completamente la realidad cotidiana de quienes viven con esta condición.

En definitiva, el reconocimiento y la representación del autismo en los medios de comunicación y el cine siguen siendo fundamentales para fomentar una sociedad más empática, informada e inclusiva. Si bien el síndrome de Savant es una manifestación poco común, su estudio y representación ayudan a visibilizar las múltiples formas en que la neurodivergencia puede expresarse, y cómo las personas autistas —con o sin habilidades extraordinarias— tienen un lugar valioso en el tejido social.



LXVIII CURSO DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN GANADO BOVINO

INVERSIÓN \$250.00

09 al 13 de Junio 2025 PROVINCIA DE COCLÉ, LA PINTADA I.P.T. LA PINTADA

TEMAS:

- CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA REPRODUCTIVA BOVINA
- MANEJO DEL EQUIPO DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL
- DESARROLLO PRÁCTICO DE LA TÉCNICA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL

DICTADO POR:

Ing. Miguel I. Espinosa G.

Dr. Eliecer A. Ábrego A.

Ing. Víctor V. Villarreal A.

¡Cupos limitados! Asegura tu lugar INSCRIBETE HOY ABONANDO EL 50% A LA CUENTA

BANCO NACIONAL

TA. UNIVERSIDAD DE PANAMÁ/INSTITUTO PROMEGA

AHORRO

01-00000-84743

QUEDAN SOLO 2 CUPOS HASTA EL 15 de MAYO

ENVIAR COMPROBANTE

6208-5840

VANEISABEL25@GMAIL.COM

INSTITUTOPROMEGAUP **PROMEGAUP** **523-7624**



Admisión 2026

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Vicerrectoría Académica
Dirección General de Admisión
Vicerrectoría Asuntos Estudiantiles
Dirección de Investigación y Orientación Psicológica

FASE 1

Inscripción al Proceso de Admisión
Del martes 1 de julio al miércoles 1 de octubre de 2025

FASE 2

Aplicación de pruebas

Pruebas Psicológicas
Del lunes 21 de julio al jueves 27 de noviembre de 2025

Prueba de Capacidades Académicas
Del lunes 20 al sábado 25 de octubre de 2025
Facultad de Medicina - sábado 18 de octubre de 2025

Prueba de Conocimientos Generales
Del lunes 17 al sábado 22 de noviembre de 2025
Facultad de Medicina - sábado 15 de noviembre de 2025

FASE 3

Entrega de resultados
Del lunes 12 al viernes 16 de enero de 2026

COSTO B/.30.00

OBSERVACIONES

Le informamos que las fechas para el registro de los estudiantes extranjeros que tienen pasaporte, será del 8 de julio al 19 de septiembre de 2025. Estos estudiantes deben realizar los siguientes pasos para completar las fases de inscripción al proceso:

1. Ingresar a la plataforma SIREXUP para iniciar su trámite con Secretaría General. (<https://sirex.up.ac.pa/>).
2. Posteriormente ingresar a la plataforma SIUP para inscribirse al proceso de Admisión. (<https://siu.up.ac.pa/>).

@diradmision_up

Aprobado por el Consejo Académico en su reunión N°2-25, celebrada el 26 de febrero de 2025



LABORATORIO DE CINE

CAMINOS Y CULTURA

Explorando la migración y la diversidad a través del cine

Del 20 al 23 de mayo de 2025

OBJETIVO:
Explorar y reflexionar sobre la migración y la diversidad cultural a través del cine, fomentando el análisis crítico, el diálogo intercultural y la creación audiovisual como herramientas para visibilizar historias humanas

DESCRIPCIÓN:
Impartido por: Xavier Solano (Ecuador-Bélgica)
Fechas: 20 al 23 de mayo de 2025 (4 días)
Horario: 9:00 a.m. a 1:00 p.m.
Número de plazas: 20 participantes
Modalidad: Presencial
Costo: Gratuito (hasta completar cupos)



XAVIER SOLANO
Instructor de Euro Cinelab

Cineasta belga-ecuatoriano especializado en cine documental. Residente en Bruselas, dirige desde 2017 MemoryLab ASBL, espacio formativo para jóvenes creadores. Ha liderado laboratorios de cine en varios países y en 2024 fue invitado por Cine Europa a dirigir Euro CineLab, un proyecto regional impulsado por la Unión Europea.

APLICA EN:
WWW.GECUPANAMA.ORG

6667-1379 **formaciongecu@gmail.com**

ENTRADA GRATUITA

El Cine Universitario presenta la:

Muestra de Cine Relaciones Panamá-USA

DEL LUNES 12 AL VIERNES 16 DE MAYO, 2025

Cuando la negociación se volvió historia: Panamá recupera su soberanía y redefine su relación con Estados Unidos.

Programación

Ahora ya no estamos solos (1973)
Como si a Maceo, Lorenzo diera un apretón de manos (1976)
La Canción de Nosotros (1976)
Nosotros los del Silver Roll (1981)

TANDAS: 3, 5 Y 7PM

¡Y muchos mas!



Miércoles Universitario

“La Verdad detrás de los Acuerdos”

Gregorio De Gracia

La **versión 58**, del Miércoles Universitario que organiza la Vicerrectora de Extensión, presentó el foro “*La Verdad detrás de los Acuerdos*”. En esta ocasión se llevó a cabo con el Centro de Políticas Públicas y Transparencia (CPPT) y el Instituto de la Mujer (IMUP).

La iniciativa del foro, en principio, fue impulsado por el Movimiento de Mujeres por la Soberanía (MMS) de la Universidad de Panamá, diseñado para fomentar el análisis y la reflexión en torno a la reciente firma de la Carta de Entendimiento entre Panamá y los Estados Unidos de Norteamérica.

Durante la apertura el rector de la Universidad de Panamá, doctor Eduardo Flores Castro, señaló que, para la universidad se trata de un compromiso y que el foro no solo es importante para los universitarios, también para la comunidad nacional.

Señaló que en una ocasión al doctor Octavio Méndez Pereira y a la UP se le acusó de ser una fábrica de rebeldes desbocados, quienes alientan y asusan. Como universitarios nos sentimos orgullosos de que algunos gobiernos nos califiquen de esta manera, porque eso significa que estamos siguiendo los pasos del

doctor Octavio Méndez Pereira, indicó.

Entre las ponencias destacaron “Normas Constitucionales”, desarrollada por la jurista Graciela Dixon, ex magistrada y presidenta de la Corte Suprema; “Alcance del Tratado de Neutralidad”, abordada por el doctor Víctor Vega, profesor de la Facultad de Derecho y “Demandas de Inconstitucionalidad”, disertada por el licenciado Benjamín Solís, presidente del bufete de abogados Legament Hall.

Dixon explicó que de acuerdo con los principios del **Tratado de Neutralidad Permanente del Canal de Panamá**, firmado en 1977, se prohíbe la militarización del istmo y se garantiza el tránsito libre de embarcaciones de todo el mundo.

Sostuvo que el memorando firmado entre Estados Unidos y Panamá vulnera dicho tratado y pone en peligro la neutralidad del Canal y la seguridad del país.

En el programa, que también incluyó la participación de la Asociación de Profesores de la Universidad de Panamá (Apudep) y la Federación de Estudiantes de Panamá, participó el artista Luis Arteaga, quien interpretó la



De Izq. a Der.: Dr. Víctor Vega, profesor de la Facultad de Derecho; profesora Claudia Figueroa Pino (moderadora); exmagistrada y expresidente de la Corte Suprema de Justicia; Dra. Graciela Dixon, y el Doctor Benjamín Solís, presidente del Bufet Legalment Hall.
Foto: Itzel Campos

canción “Soberanía”, de la autoría de Rómulo Castro y Lara Méndez Changmarín (bisnieta de Carlos Francisco Changmarín), recitó la poesía “Que se vayan del Canal”, de la autoría del bisabuelo.

Participaron el vicerrector de Investigación y Postgrado, Jaime Gutiérrez; Aracely De León, directora del IMUP; el vicerrector Administrativo, Arnold Muñoz; la vicerrectora de Asuntos

Estudiantiles, Mayanín Rodríguez; Alma Montenegro de Fletcher, directora del Centro de Políticas Públicas y Transparencia; José Álvaro Preudhomme y decanos, entre otras personalidades.

Instituto de Estudios Nacionales

Conversatorio sobre la democracia

Texto y foto

Gregorio De Gracia

El Instituto de Estudios Nacionales (Iden) realizó el conversatorio “*Implicaciones de vivir en democracia: Regímenes y Cultura Política en Centroamérica y República Dominicana*”.

Aristides Isaac Gómez, catedrático de la Facultad de Economía y director del Instituto de Estudios Nacionales (Iden), explicó que la democracia es un concepto multidimensional que abarca aspectos como: la pobreza, la cantidad de bienes y servicio que recibe la población, el problema de la vivienda, la desnutrición, la educación desigual que hay en Panamá.

Expresó que, actualmente la política implementada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha puesto en peligro el concepto de soberanía y ha sometido al país a una condición de existencia del Estado panameño.

Gómez exhortó al presidente José Raúl Mulino a revisar la historia de lucha del pueblo panameño frente

a las pretensiones del imperio norteamericano, al señalar que cada vez que ha hecho movilización ha tenido resultados muy positivos.

El conversatorio contó con la presencia de Alberto Mora Román, de Costa Rica, quien presentó el Informe Estado de la Región, “Implicaciones de vivir en democracia: regímenes y cultura política en Centroamérica y República Dominicana.

El citado informe revela que Centroamérica y República Dominicana, incluida Panamá,

desde inicio del presente siglo, han venido experimentando un proceso de deterioro político institucional, que hace que, en estos momentos a nivel regional, se esté en una situación similar a las registradas en peores épocas, sumergidas en guerras y dictaduras.

Para la gente en estos países, hoy por hoy, no existe libertad de prensa, libertad de asociación, libertad de opinión y los derechos son vulnerables a la voluntad y la gestión del Órgano Ejecutivo, puntualizó.



De Izq. a Der.: Dr. Aristides Gómez, Dr. Enoch Adames Mayorga, Mgtr. Ana E. Patiño, Dr. Alberto Mora Román, Dr. Harry Brown Araúz y el Dr. Carlos J. Bichet Nicoletti.

Dictan seminario



Texto y foto

Eric Marciaga / VAE

La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles conmemoró el Día de la Secretaria con el seminario: “Herramientas para el fortalecimiento de competencias y desempeño exitoso de las secretarías de la VAE”.

La actividad tuvo como objetivo reforzar las habilidades, y adquirir nuevos conocimientos.